

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 11/11/2020

Página:

ESTADO No. 114

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 002 2016 00512	Verbal	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	LEONILDE SALAMANCA	Auto resuelve sustitución poder elz	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2019 00157	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MOLINA PORTILLA	EDWIN DARIO LIS HERRERA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2019 00235	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA SA	CARLOS ALBERTO BASTIDAS NAVIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2019 00334	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA	PEDRO FELIPE - ANDRADE MUNOZ	Auto resuelve solicitud Nega seguir adelante. AU	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2020 00082	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	LEXI VIVIANA SANCHEZ PENCUA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2020 00082	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	LEXI VIVIANA SANCHEZ PENCUA	Auto perfecciona embargo AU	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2020 00176	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE MEDINA LASSO ALVEAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2020 00186	Ejecutivo Singular	FABIAN ANDRES - MARTINEZ PAZ	CLAUDIA MARCELA VIVAS ENCINALES	Auto rechaza de plano excepciones AU	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2020 00279	Ejecutivo Singular	ALBERTO - JOJOA VILLAMIL	NILSA SOCORRO - MUNOZ PLATA	Auto rechaza por competencia PEQUEÑAS CAUSAS. AU	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2020 00287	Ejecutivo con Título Hipotecario	SORaida MILENA MARTINEZ ACOSTA	TANIA SULEYMAN GOMEZ VELASCO	Auto inadmite demanda AU	10/11/2020	1
19001 40 03 002 2020 00320	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL PIEDRAHITA HOYOS	CLARA EUGENIA TORRES	Auto inadmite demanda AU	10/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO